



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA “DR. ALBERTO ROMO CABALLERO”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
TAMPICO, TAMAULIPAS, MÉXICO
NOVIEMBRE DE 2015

En relación con la solicitud de acreditación internacional del Programa Educativo de Medicina de la Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹, de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del Programa Educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La carrera de Médico Cirujano se inició como escuela, junto con la Derecho, en 1948, antes de que se fundara la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a la que se incorporó recién fundada ésta. En sus 65 años de trayectoria se ha posicionado como una carrera de prestigio en el estado y la región noreste por el desempeño de su profesión y valores que muestran sus egresados. La valoración de los empleadores actuales fue muy favorable. Un buen egresado es el mejor indicador de una institución formadora.

Durante sus años de existencia ha ido generando una estructura administrativa, de gestión y de operación muy estable y funcional, que le ha permitido saltar obstáculos de índole política que han afectado sus gestiones directivas. Pero dada la fortaleza mencionada, los egresados siguen siendo de calidad y bien recibidos.

El mayor de sus problemas en este momento es su superestructura que está incompleta y no alineada con los niveles dimensionales superiores en los

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

factores que sí tiene. A veces no tiene alguno de los factores, por la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y otras veces asume como propios los factores de la Facultad de Medicina, por ejemplo su misión y su visión. En el Informe Testimonial de detalla cada factor, sus relaciones y las recomendaciones para hacer un buen diseño de este nivel dimensional.

Su plan de estudios requiere un análisis de qué tanto es el instrumento idóneo para lograr el perfil del egresado y a su vez, al redefinir su perfil debe redefinir su plan. Los profesores y alumnos son sin duda una de sus fortalezas, por el compromiso que muestran por ambas partes y porque llevan a cabo congruentemente la enseñanza que declaran por el modelo tradicional. A este respecto, el Comité de Acreditación recomienda que la carrera transite hacia el modelo por competencias que es el modelo educativo institucional.

Muy importante es el hecho de que la UAT existe otra Facultad donde se ofrece la carrera de medicina en Matamoros. Es fundamental que el egresado de la carrera de medicina de la UAT sea uno, aunque pueda tener algunas características propias de la sede donde curse. Para esto el Comité ha recomendado la creación del Área de Medicina de la UAT.

En cuanto a las funciones sustantivas la carrera es fuerte en docencia y vinculación, pero débil en investigación y difusión. También hay debilidad en cuanto a movilidad de profesores y de alumnos. Igualmente, en el Informe dan los detalles correspondientes.

La carrera cuenta con unidades de vinculación docencia-investigación que es otra de las fortalezas y sólo se recomienda que se haga un inventario de ellas para darles seguimiento y apoyo y se fomente la creación de un mayor número.

La carrera tiene un buen inicio de un programa de seguimiento de egresados que deberá enriquecer para obtener todos los beneficios de este instrumento.

Por último, en cuanto a la infraestructura se tiene suficiente y adecuada, alguna recién remodelada, aunque requiere de espacios para docentes, para tutorías y mantenimiento de mobiliario.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 30 de noviembre de 2015, en Tampico, Tamaulipas.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.
- Dra. Mirna Maribel García Rivera, Universidad Evangélica de El Salvador, Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par disciplinaria.
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa